

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORMIN S.A.
CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de Julio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, situadas en la av. Aguirre 1514 y José de Antepara de esta ciudad, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **IMPORMIN S. A.** con la asistencia de los siguientes socios: **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO y ESILDA GAIL COBO MACIAS.**

Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del día:

1.- Conocer los informes presentados por la Administración por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2019.

2.- Conocer y resolver los Estados de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

UNO. -Conocer los informes presentados por la Administración por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2019.

El señor **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe como Gerente General y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, y la gestión administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico del 2019.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS. - Conocer y resolver los Estados de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El señor **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera las cuentas y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico del 2019.

Concluida la intervención del señor **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO**, se somete a consideración de la Junta General, luego la junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de este hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Guayaquil, Julio 1 del 2020



ESILDA GAIL COBO MACÍAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA



FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA